



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA COMPETENCIA DE DRONES 2022.-

EXENTO

DECRETO N° **7417** /2021.-

ARICA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 1944, de fecha 11 de noviembre de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión del programa; Ordinario N° 856, de fecha 11 de noviembre de 2021, de la Secplan, que informa disponibilidad presupuestaria; Registro N° 15086, de 11.11.21, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a. Que, La Ilustre Municipalidad de Arica, DIDECO, y el Departamento de Deportes y Recreación, en su fin de masificar, promover y difundir el deporte y la recreación en la ciudad de Arica, ha decidido realizar un evento deportivo – recreativo, denominado "Drone Race Challenge" consiste en dos jornadas de competencias de drones, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4, letra e) y l) que dice relación con el desarrollo de actividades de carácter deportivas, de recreación y al desarrollo de actividades de interés común;

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "COMPETENCIA DE DRONES 2022", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: Competencia de Drones 2022
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO – Depto. Asesoría Técnica–Depto. de Deporte y Recreación.
1.3.-FECHA	: Diciembre 2021- Enero 2022
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO, a través del Departamento de Deporte y Recreación en lo que dispone la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ha programado la ejecución de un programa deportivo recreativo denominado "Arica Verano" enmarcado en las actividades de verano del Departamento de Deporte y Recreación, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el artículo 4, letra e) y l) que dice relación con el desarrollo de actividades de carácter deportivas, de recreación y al desarrollo de actividades de interés común.
2.2. DESCRIPCIÓN	: La Ilustre Municipalidad de Arica, DIDECO, y el Departamento de Deportes y Recreación, en su fin de masificar, promover y difundir el deporte y la recreación en la ciudad de Arica, ha decidido realizar un evento deportivo – recreativo, denominado " Drone Race Challenge" consiste en dos jornadas de competencias de drones, una jornada de clasificación, para posteriormente en la siguiente jornada se desarrollarán las correspondientes semifinales y finales, dicha competencia de drones en donde se evaluarán habilidades y destrezas, se realizará en un recinto privado con una altura no superior a las 5 metros de altura tomando como referencia el suelo, debido a esta característica, es que no se debe tramitar ningún tipo de permiso especial en la DGAC , Dirección de Aeronáutica Civil. Para esto, se creará una pista de competencia, con obstáculos y correctamente demarcada, el evento será abierto a la comunidad que quiera asistir a presenciar esta competencia, comenzando el día 15 de enero del 2021 a las 10:00 y terminando el día 16 de enero a las 19:00, éste evento constará con la presencia de competidores nacionales e internacionales, los cuales le darán vida a esta atractiva actividad deportiva que se realizará en dependencias del complejo deportivo " Lluta Soccer" ubicado en el Km 2.5 del valle de Lluta, que cuenta con todas las medidas de seguridad y con los protocolos sanitarios establecidos por el plan paso a paso del Ministerio de Salud. Mencionar que este evento será transmitido vía streaming a toda la comunidad por la plataforma de la Ilustre Municipalidad de Arica. Requerimientos del programa, 8 pasajes para competidores con el siguiente itinerario, pasajes ida y vuelta, Santiago – Arica – Santiago, Fecha de Ida, el día 14 de enero del 2022 y el retorno debe ser el día 16 de enero después de las 20:00, los pasajes se deben adquirir con equipaje de cabina. La venida de estos competidores le dará mayor realce a esta competencia deportiva-recreativa que busca impulsar y masificar, esta disciplina en nuestra ciudad. CRONOGRAMA: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombre de la Actividad: "Competencia de Drones 2022" ➤ Sector: Complejo Deportivo "Lluta soccer" ➤ N° de participantes: 100 ➤ Requerimientos: 8 pasajes para los competidores del evento, con el siguiente itinerario, pasajes ida y vuelta, Santiago – Arica – Santiago, Fecha de Ida, el día

		14 de enero del 2022 y el retorno debe ser el día 16 de enero después de las 20:00, los pasajes se deben adquirir con equipaje de cabina.							
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades</th> <th>Enero</th> <th>febrero</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.- Competencia de Drones 2022</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Actividades	Enero	febrero	1.- Competencia de Drones 2022	X	
Actividades	Enero	febrero							
1.- Competencia de Drones 2022	X								
III.- OBJETIVOS:									
3.1. GENERAL	:	Potenciar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, a través de intervenciones en espacios públicos, juntas de vecinos, playas y centros deportivos, con la finalidad de contribuir en el desarrollo personal de manera integral, lúdica, dinámica y participativa de los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de la ciudad de Arica.							
3.2. ESPECÍFICO	:	1.- Competencia de Drones 2022 Masificar la actividad recreativa en nuestra ciudad de Arica. <table border="1"> <tr> <td>Nº total de participantes</td> <td>* 100</td> </tr> <tr> <td>Nº total de convocados</td> <td></td> </tr> </table> Verificadores: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Registro fotográfico de los beneficiarios que participan en las actividades. ➤ Listado de inscritos en los torneos. ➤ Lista de asistencia de competidores. 		Nº total de participantes	* 100	Nº total de convocados			
Nº total de participantes	* 100								
Nº total de convocados									
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS									
4.1.- HUMANOS	:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcalde de Arica. ✓ Director Desarrollo Comunitario. ✓ Departamento de Deportes y Recreación. ✓ Departamento Asesoría Técnica. 							
4.2.- MATERIALES	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8 pasajes Santiago – Arica -Santiago, con equipaje de cabina , según especificaciones técnicas.</td> <td>1.200.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1.200.000</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	8 pasajes Santiago – Arica -Santiago, con equipaje de cabina , según especificaciones técnicas.	1.200.000		1.200.000	
DESCRIPCIÓN	TOTAL								
8 pasajes Santiago – Arica -Santiago, con equipaje de cabina , según especificaciones técnicas.	1.200.000								
	1.200.000								
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.							
5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 05 Programas Recreacionales									
5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:									
CONCEPTOS		IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN						
Pasajes Santiago- Arica-Santiago		22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes-Otros)						
VALOR TOTAL			\$ 1.200.000						

El monto del Programa es de \$ 1.200.000.-

2. IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.


 LUIS CAÑIPA PONCE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 GER/UMP/LCP/bcm.-


 GERARDO ESPINDOLA ROJAS
 ALCALDE DE ARICA